

CONCON,

0 5 ENE 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE: DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 2 4 / VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°3009 de fecha 19 de diciembre de 2017 mediante el cual se autorizó ejecutar los proyectos pendientes de ejecución financiados a través del Fondo de Seguridad Ciudadana año 2015 y años anteriores Club Deportivo Concón Bajo, Centro de Madres Alborada, Club Deportivo Centenario y el proyecto Fondeve 2011-2012, Junta de Vecinos Villa Concón II; se autorizaron las Bases Administrativas, Formularios Anexos, Especificaciones Técnicas y Planos elaborados por Secplac para realizar Llamado a Propuesta Pública denominado "Proyectos Obras Menores en Varias Sedes Comunitarias, comuna de Concón"; se autorizó el llamado a Propuesta Pública a través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas www. mercadopublico.cl y se designó sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación conformada por los Señores Directores de Secplac, de Unidad de Control, de Obras, Asesoría Jurídica y la Secretaria Municipal, como Ministro de fe, o quienes los subroguen para la presente Licitación Pública, formadas en el marco de la Ley Nº19.886, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren las Comisiones de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº20.730, Articulo 4 numeral 7.
- b) La Ficha de Licitación ID N°2597-78-LE17 publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El Ordinario N°585 de fecha 21 de diciembre de 2017 de Secplac a Sres. Comisión de Propuesta informando publicación y solicitando informar observaciones de existir.
- d) El Foro Preguntas Licitación ID N°2597-78-LE17.
- e) El documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Proyectos Obras Menores en Varias Sedes Comunitarias, comuna de Concón".
- f) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación ID N°2597-78-LE17 publicada en el portal www.mercadopublico.cl, para la Propuesta Pública "Proyectos Obras Menores en Varias Sedes Comunitarias, comuna de Concón".
- 2. APRUÉBESE el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas confeccionadas por Secplac para la Propuesta Pública "Proyectos Obras Menores en Varias Sedes Comunitarias, comuna de Concón", ID N°2597-78-LE17.

3. PUBLIQUESE a través del portal www.mercadopublico.cl.

4. DISTRIBUYASE a través de Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio.

5. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

P\$A/psa J.\ Secretaría Municipal.

- Asesoría Jurídica.
- 3. Unidad de Control.
- 4. Secplac. (1)
- 5. Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)

Carpeta Propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

KDE

REGIO'